

Encuesta Nacional de Hogares permitirá actualizar indicadores de pobreza y desigualdad

- *Trabajo de campo iniciará el lunes 3 de julio y se prolongará hasta el 4 de agosto de 2017.*
- *Encuesta indagará sobre características socioeconómicas de la población y de las viviendas en las que residen.*

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) arrancará este lunes con el concurso de 362 personas que recorrerán el país para visitar alrededor de 13 500 viviendas.

El estudio recopila información en los hogares de las seis regiones de planificación del país, para determinar cuál es la realidad social y económica y así permitir la evaluación y formulación de políticas públicas que beneficien a las comunidades en aras de mejorar las condiciones y calidad de vida.

Es por ello que la ENAH se enfoca en atender temas de estudio como las viviendas y sus servicios, características sociodemográficas, actividades económicas, empleo y aseguramiento y cuáles son los ingresos de los hogares.

En esta ocasión se trabajarán dos módulos especiales, uno relacionado con el gasto de consumo de los hogares, y el otro se trata de un módulo de transferencias sociales tal y como se hizo el año anterior.

La encuesta tiene un costo por hogar de aproximadamente ₡ 45 000 mil, monto que incluye todas las etapas previas, durante y posteriores al operativo de campo, por lo que se hace un llamado especial a la población para que colaboren con nuestros entrevistadores y atiendan sus consultas.

Los principales resultados de esta encuesta, se divulgarán a finales de octubre de 2017.

Este operativo de campo al igual que todos los liderados por el INEC, se caracterizan porque velan por el cumplimiento de lo que establece la Ley 7839 sobre la protección de los datos y el resguardo de la confidencialidad de los informantes. Es así como el INEC bajo ninguna circunstancia publicará resultados individuales, solo lo hará de manera agregada para impedir la identificación de la fuente, así como tampoco brindará información individual con propósitos fiscales o de otra índole no estadística.

Además, todo el personal siempre portará su gafete de identificación, que va acompañado de indumentaria oficial con el logotipo de la Institución.

En caso de dudas se le solicita a la población que se pongan inmediatamente en contacto con la Institución, para corroborar la identidad de quienes se reportan como funcionarios del INEC.

Para atención de consultas se habilitó la central telefónica, 2280-9280, extensiones 326 o 327, o bien, pueden contactarse mediante el correo electrónico informacion@inec.go.cr